

OFICINA DEL PROCURADOR DE LAS PERSONAS DE EDAD AVANZADA  
DEL ESTADO LIBRE ASOCIADO DE PUERTO RICO

---

8 de julio de 2014

A TODOS LOS EMPLEADOS



Amarilys Rivera Cáceres

Directora

Oficina de Recursos Humanos

**SISTEMA DE EVALUACION DE DESEMPEÑO DE EMPLEADOS**

El pasado 7 de mayo de 2014 fue aprobado el ***Manual del Sistema de Evaluación de Desempeño de Empleados***, la ***Guía para el Uso del Formulario de Evaluación y Formularios***. El Manual contiene los cambios necesarios para que los empleados sean evaluados objetivamente, acorde con las necesidades de la Agencia y el desempeño profesional del empleado.

Los cambios realizados incluyen: normativa sobre los pasos a seguir en cuanto a reclamación y reconsideración de la evaluación realizada, niveles de ejecución, puntuación para cada nivel de ejecución entre otros. La Guía es una explicación y descripción de los formulario correspondientes al Sistema de Evaluación de Desempeño de Empleados.

La normativa que rige el ***Sistema de Evaluación de Desempeño de Empleados*** de la Agencia estará disponible en todas las Áreas de Trabajo y en la Oficina de Recursos Humanos. Además, dicha normativa está siendo enviada a través del presente correo electrónico.